

Reflexiones sobre el Federalismo

RICARDO A. CAMARENA MEDINA

El México de hoy camina de cara al fin del milenio con una renovada visión de las estructuras gubernamentales y de la cada vez más dinámica participación de la sociedad que la integra.

Hoy como antes en el proceso histórico de nuestra Nación reconocemos en el Municipio, no sólo el primer punto convergente entre la sociedad y el Gobierno, sino también a partir de esta relación hemos encontrado en este cause la canalización de la exigencia social que sin duda ha impulsado un cambio constante en la concepción y en la función del Municipio.

Encontramos estos antecedentes en la primera Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, en la Constitución Política de 1824, reafirmandose en la de 1857, para ser reformado y quedar plasmado en nuestra Carta Magna de 1917, que rige y da dirección al rumbo cada vez más vigoroso de nuestra Nación.

Sin duda en el devenir histórico de nuestra Nación, hemos encontrado que nuestra sociedad cada vez juega un papel importante en el impulso de cambios constantes que sin duda son el resultado de una demanda sentida por parte de nuestra sociedad.

Hoy es fundamental la incorporación de actores y voces antes tan distantes, en la toma no sólo de decisiones, sino también en la planeación de todos aquellos programas de Gobierno que tienen una clara incidencia en la sociedad, es así que el municipio "Piedra Angular del nuevo Federalismo" se debe de concebir como el punto convergente de la existencia social y la respuesta oportuna del Gobierno a la demanda que de ella emana.

Hoy tenemos que tomar en cuenta e incorporar a los Programas de Gobierno, las opiniones no

Ricardo A. Camarena Medina

Miembro de la Comisión para la fundación y creación de la ONG Internacional Juventudes de la Organización de las Naciones Unidas, sede México. Delegado a los festejos del 50 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas y 25 aniversario de Juventudes de la ONU. Miembro fundador del taller universitario de oratoria de la UNAM. Actualmente es Coordinador del Programa de Becas de la Comisión de Fortalecimiento Municipal de la Cámara de Diputados de esta LVI Legislatura.

ACTA DE LA PROCLAMACION DE LA FEDERACION
DE CHIAPAS A MEXICO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1824

Acta del pronunciamiento solemne de federación del Estado Libre de Chiapas.

Junta extraordinaria del 14 de Septiembre de 1824.- Señalado el día de hoy para el pronunciamiento solemne de federación, se constituyeron en este salón de juntas los señores representantes, señor Agente del Supremo Gobierno de la Nación Mexicana, Ilustrísimo y venerable cabildo, sede vacante, en unión del gobernador del obispado, Jefe Político, y noble Ayuntamiento, Intendente con los empleados de Hacienda, Prelados de las comunidades religiosas, y vecinos de distinción, y dio principio el acto pronunciando el señor Presidente un discurso enérgico, en el que indicó el objeto grande de la reunión, llamando la atención del numeroso concurso; enseguida leyó el secretario en alta é inteligible voz el Decreto de bases dado por la suprema junta en 29 de julio de 1823, las actas del 22 y 24 de Marzo último por las que se resolvió: Que los pueblos de este Estado externan franca y libremente su voluntad de federación a la Nación Mexicana, ó Guatemala, y el acta de 12 del corriente; concluido esto otro, el Presidente arengó manifestando que la suprema junta ve con el mayor placer efectuado el principal encargo de su misión con toda la imparcialidad que le es característica, respetando la opinión pública en la mayoría de los votos, bajo la base de población, congratulándose y exortando á las autoridades, y corporaciones á mantener el orden, y la más perfecta unión. Arengó del mismo modo el señor Agente del Supremo Gobierno de la Nación Mexicana ofreciendo al Estado Libre de Chiapa, á nombre del supremo Gobierno a quien representa, toda su protección para encaminarlo a su mayor rango y felicidad. Yguamente lo hicieron el Gefe Político á nombre del noble Ayuntamiento. Maestrescuela, por el Ilustrísimo y venerable cavildo, sede vacante, Yntendente por el Cuerpo de Empleados de su departamento y R.P. Provincial de Santo Domingo al de los Prelados de esta y demas religiones: El señor Presidente contestó á cada corporación en terminos precisos, protestándoles cuan gratos heran a la Suprema Junta los buenos sentimientos que expresaron. Acto continuo paso toda la comitiva en unión de la Suprema Junta, y del señor Agente en medio de una gran orquesta, y numeroso pueblo con repique general de campanas, a la Santa Yglecia catedral, en donde en acción de gracias se cantó un solemne té deum, y habiendo regresado al salón por fin del acto, el señor Presidente incinuo lo satisfactorio que hera el buen orden y jubilo general que la Suprema Junta advertia en los concurrentes y espectadores, propio de un pueblo libre, y virtuoso, que queriendo perpetuar la memoria de tan fausto suceso, se esmeró en el ornato de calles y colgaduras, y especialmente en ermorear con dos ileras de arboles artificiales y quatro arcos triunfales el espacio que media entre la casa de Juntas y la Santa Yglecia. Se leia en caracteres de oro el lema siguiente = Viva la Religión = Viva la Union = Viva la justa libertad y nuestra federación. = Tal fue la solemnidad que vrilava en aquel momento á que siguieron por la tarde regosijos públicos, y orquesta en la noche en las casas consistoriales con iluminación general. Y a fin de que haya la devida constancia se extiende la presente acta con cuyo testimonio y lo mismo del

Indígenas como portadores de nuestro legado histórico, además de todos aquellos actores que se han organizado en la búsqueda de un espacio de participación "A.C., O.N.G., etc."

Es indudable que con la suma de esta participación y la experiencia gubernamental, podremos crear mejores Planes y Programas de Gobierno que sean capaces de ir acorde con la demanda social y que generen una oportuna respuesta a sus necesidades.

Esta nueva dinámica entre el Gobierno y la Sociedad debe darse dentro de un marco de respeto y tolerancia, ya que en el respeto a las divergencias podremos encontrar convergencias y a partir de ellas crearemos consensos que nos permitan impulsar en forma conjunta el proyecto de nación a la que aspiramos todos los mexicanos.

Es ahí donde el Municipio juega un papel preponderante en el Desarrollo Nacional, ya que ésta es la primer instancia gubernamental con la que la sociedad tiene contacto directo y estrecho, y de la oportuna respuesta del Municipio a la demanda social, depende el fortalecimiento de nuestra Nación.

Es por ello que el México de hoy requiere de un municipio vigoroso, con autonomía jurídica, administrativa y fiscal que le permita el rápido y sano desarrollo de su infraestructura y genere como resultado de ello mejoras y niveles de vida de su población, como principio rector del nuevo federalismo.

Es ahí donde esta sana relación sentará las bases de responsabilidad sobre las que el Gobernado y el Gobernante tendrán en claro que el arribo de nuestra Nación al contexto mundial es compromiso ineludible de todos los mexicanos.

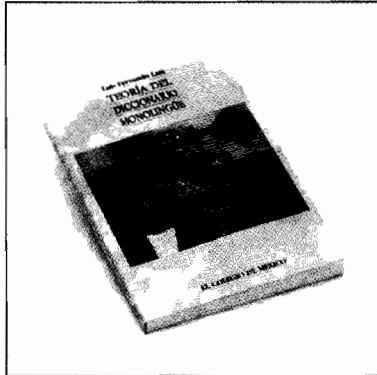
Esto nos permitirá crear con las bases del respeto, la tolerancia y la pluralidad, una sociedad mas justa, democrática, equitativa y con un claro sentido de Civilidad Política, entonces y sólo entonces podremos dar cuenta de nuestro compromiso para con nosotros mismos y para con nuestra Nación, esta Nación que hoy forjamos y que mañana heredaremos a nuestros hijos.

Acta de la Proclamación de la Federación de Chiapas a México, 1824

sólo del opositor político, sino también las de los jóvenes que, cada vez más, vislumbran un horizonte carente de oportunidades, de los campesinos a quienes la tierra pareciera atar a la pobreza y a la desesperanza, la de las madres solteras que sin duda se vuelven el soporte económico y moral de sus familias, la de los ancianos, que sin temor a equivocarme sobre sus ilusiones y ánimos hemos construido y cimentado el México de hoy, de los

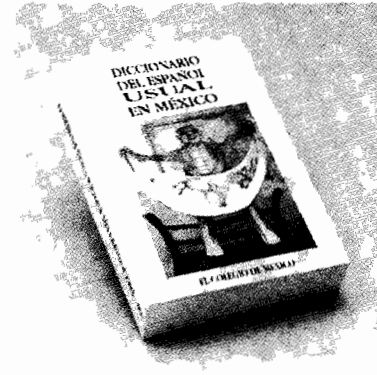


EL COLEGIO DE MÉXICO



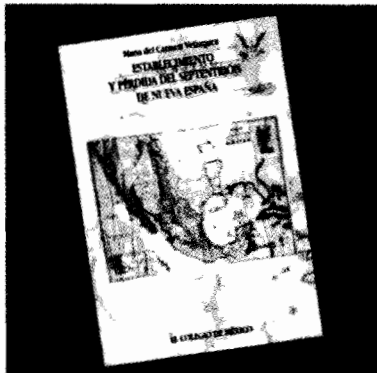
Teoría del diccionario monolingüe

Luis Fernando Lara
primera edición, 1997



Diccionario del español usual en México

Luis Fernando Lara
primera edición, 1996



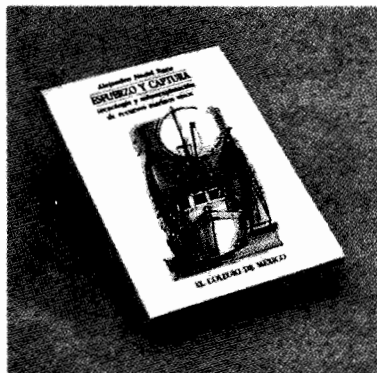
Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España

María del Carmen Velázquez
segunda edición, 1997



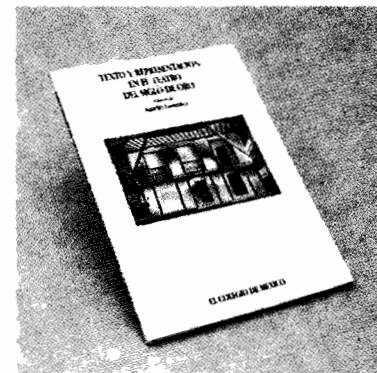
Chatino de la zona alta, Oaxaca

Archivo de Lenguas Indígenas de México
Leslie Pride y Kitty Pride
primera edición, 1997



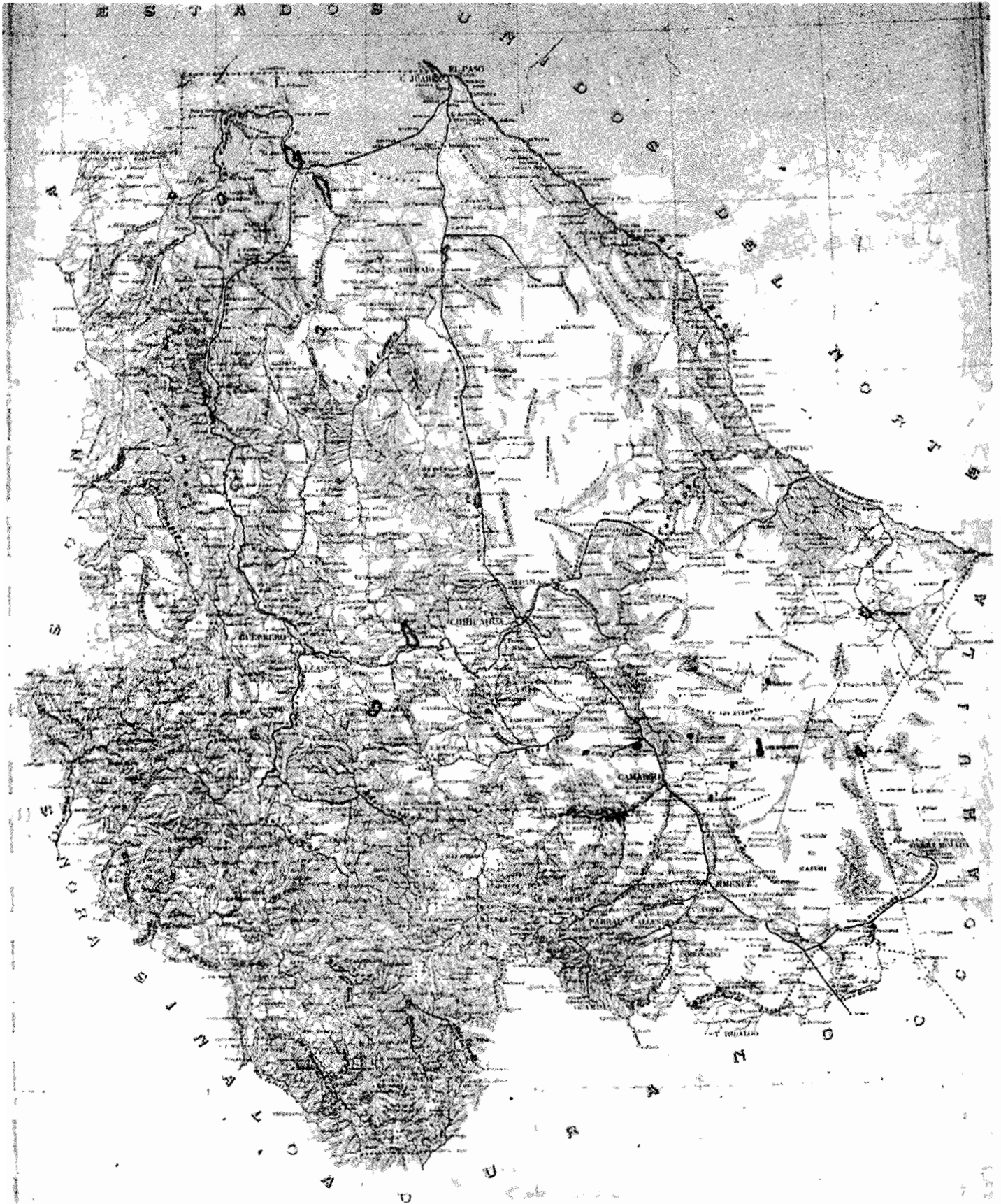
Esfuerzo y captura Tecnología y sobreexplotación de recursos marinos vivos

Alejandro Nadal Egea
primera edición, 1996



Texto y representación en el teatro del Siglo de Oro

Edición de
Aurelio González
primera edición, 1997



Mapa del Estado de Chihuahua, Atlas Geográfico de la República Mexicana, 1919-1921